



**Se han eliminado los nombres utilizando términos genéricos, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.**

**ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN EL SEMINARIO 109 DEL EDIFICIO A DE HUMANIDADES Y CC.EE. DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 10:00 horas con el siguiente punto:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 11 de mayo de 2017.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la Dirección.**

La Directora informa sobre los siguientes asuntos:

- La dimisión del Secretario del Departamento, con fecha del día 1 de septiembre.
- El inicio de la baremación en las distintas áreas de conocimiento de la bolsa de PSI. Estando previsto que se finalice esta semana.
- Posibles cambios en la dedicación del PSI solicitado en algunas áreas (DLL, DOE, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Teoría e Historia de la Educación). Se han solicitado PSI a tiempo completo (240h), ya que este año la Consejería no ha aceptado tanta parcialidad. Este cambio de dedicación aún no está confirmado por Sevilla, en el caso que se confirme habrá que reajustar la OD solo de los PSI.
- Está en marcha la asignación de espacios para los nuevos PSI y profesorado ayudante doctor.

**3. Elaboración del Orden del día para la convocatoria del próximo Consejo de Departamento.**

La Directora propone los siguientes puntos del orden del día para que sean analizados por la Junta de Dirección:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones.
2. Informe de la Dirección.
3. Aprobación, si procede, sobre licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento.
4. Aprobación, si procede, de la valoración realizada por la Comisión de Docencia de los Proyectos de las Becas de Colaboración presentados en el Departamento de Educación para el curso 2017-2018.



5. Aprobación, si procede, del informe realizado por la Comisión de Docencia para el reconocimiento de créditos de Libre Configuración del curso “Técnicas de relajación en discapacidad (2ºED) (2016/17)”.

6. Inicio del debate sobre la modificación o no del Departamento de Educación.

7. Peticiones, preguntas y propuestas.

Se discute sobre la importancia del debate, ver pros y contras de la separación o no del Departamento, debate que también debe producirse con detenimiento en las áreas de conocimiento, dedicando tiempo a este asunto.

Se acuerda convocar un Consejo de Departamento para tratar este asunto, con este único punto, adjuntando a la convocatoria los criterios que se aprobaron en Consejo de Gobierno, que establece que para la separación/división del Departamento se requiere la aprobación de  $\frac{3}{4}$  del Consejo. Asimismo, informar del debate que tuvo la Comisión de Futuro.

Se convocará esta semana un Consejo, por las fechas que tenemos, para aprobar la valoración de las Becas de colaboración, junto con los otros puntos y otras cuestiones que puedan surgir durante estos días, y la semana próxima convocar otro solo con el punto 6.

### **5. Peticiones, preguntas y propuestas.**

No hay peticiones, preguntas o propuestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:42 horas del día 11 de septiembre de 2017, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario Accidental del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería a 11 de septiembre de 2017.

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO ACCIDENTAL

D.ª Teresa García Gómez